



CONSEES CIA. LTDA.
CONSULTORES ESPIN ESPARZA

Dirección: Cda. El Paraíso – Calle 28 de Mayo Solar # 111
Teléfono: 0593-04 4622018 – e-mail: emilia@consees.com.ec
www.consees.com.ec

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. ACTIVIDAD DE LA CONSULTORA

Es una persona jurídica que tiene como actividad la industria de la Construcción, en los *Servicios de Estudios, Diseños y Fiscalización de Obras Civiles, Arquitectónicas y Urbanísticas*, para lo cual, cuenta con su infraestructura ubicada en la Cda. El Paraíso, calle Veintiocho de Mayo No. 111 de la Ciudad de Guayaquil.

La consultora es una compañía limitada, constituida el 11 de marzo del 2003, para la actividad de Consultoría en Ingeniería Civil y actualmente pertenecemos al tercer grupo de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

La Situación financiera está demostrada en forma razonable en las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con la verificación y el uso de las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los criterios utilizados para realizar estas estimaciones y los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

2.1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación.

Las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas han sido aplicadas por la Asociación en todos aquellos aspectos significativos. Los estados financieros son presentados en moneda americana (Dólares Americanos).

2.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Al 31 diciembre 2019 la empresa cuenta con efectivo proveniente de la prestación de servicio.

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Efectivo y Equivalente De Efectivo	9.815,17
TOTAL	9.815,17

Referencia: NIC 7

2.3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se registran a su valor nominal menos la provisión por deterioro de su valor en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantiene en cuentas por cobrar.

Se estima la incobrabilidad de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia considerando la antigüedad de saldos pendientes de cobro mayor a 365 días y sus posibilidades de ser recuperados. El monto de la provisión se reconoce con cargo a resultados del período.

Los criterios que se mantendrán para dar de baja las cuentas por cobrar

- Agotamiento de la gestión de cobranzas, incluyendo la ejecución de garantías y la parte legal.
- Comprobar dificultades financieras del deudor.

En el acta de socios se acordó determinar el tiempo de estas cuentas por cobrar que se van a castigar en el año 2019 en los siguientes %:

TIEMPO	CUENTA INCOBRABLE %	MONTO
De 1 A 30 Días	1%	46.726,12
De 31 A 90 Días	5%	7.350,12
De 91 A 180 Días	25%	3.896,29
De 181 A 360 Días	50%	7.728,77
Más De 360 Días	100%	-
TOTAL		65.701,30

El saldo de la cuenta por cobrar al 31 diciembre 2019, es como sigue:

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Clientes	73.589,12
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-11.944,03
TOTAL	61.645,09

Referencia NIIF 7

2.4 PASIVOS

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

La Compañía no tiene deudas a largo plazo significativos.

El saldo de la cuenta y documentos por pagar relacionadas al 31 diciembre 2019, es como sigue:

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Proveedores	9.773,48
TOTAL	9.773,48

2.5 COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal se presenta por el total de la obligación calculada de acuerdo con las leyes y demás disposiciones que se consideran aplicables, asumiendo que todo el personal se retire voluntariamente en la fecha del balance general.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se desarrollaron conforme a la norma NIC 19, los costos por beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago, para esto los estudios actuariales de los Beneficios que indica esta norma fueron establecidos por la compañía Actuarial Consultores, calculada de acuerdo con las leyes contables y tributarias, indicando la Obligación por Beneficios Definidos (OBPD), que representa el valor actual de los pagos futuros esperados así como el valor de mercado de los activos del plan.

El saldo de la cuenta jubilación patronal y desahucio al 31 diciembre 2019, es como sigue:

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019
	(en U. S. dólares)
Jubilación Patronal	15.230,82
Desahucio	8.423,98
TOTAL	23.654,80

Referencia: NIC 19

2.6 PARTICIPACION TRABAJADORES

Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos);

El saldo de la cuenta Participación Trabajadores al 31 diciembre 2019, es como sigue

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019
	(en U. S. dólares)
Participación Trabajadores	677,62
TOTAL	677,62

2.7 CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Cuando cualquier integrante de la sociedad adquiere acciones de la misma (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

ACCIONISTAS	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Espín Esparza Guillermo Alejandro	140,00
Espín Esparza Ildaura Noemi	140,00
Espín Esparza Eulalia Emilia	140,00
Espín Alarcón Guillermo Enrique	380,00
TOTAL	800,00

2.7.1 APORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIONES

Esta cuenta representa la cantidad que, de conformidad con las disposiciones de la Junta de Socios, se separa de Aportes de Socios o Accionistas para futuras capitalizaciones, con el propósito de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Aporte de Socios Para Futura Capitalizaciones	32.753,50
TOTAL	32.753,50

2.7.2 UTILIDADES ACUMULADA

Registra los resultados provenientes de ejercicios anteriores, sobre las cuales los accionistas no han dado un destino definitivo.

El saldo de la cuenta Utilidades Acumuladas al 31 diciembre 2019, es como sigue:

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Saldo Inicial	12.978,93
Utilidad Acumulada año 2018	349,07
TOTAL	13.328,00

2.7.3 UTILIDAD DEL EJERCICIO CORRIENTE

Registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta. Según el Estado de Resultado Integral solo se obtuvo ingresos en base a la actividad principal de la entidad y los costos y gastos siendo deducible causados en este periodo fiscal que tienen relación directa con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de acuerdo con la normativa vigente.

El saldo de la cuenta Utilidad del Ejercicio Corriente al 31 diciembre 2019, es como sigue:

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
Utilidad Gravable	4.517,48
Participación de Trabajadores	-677,62
Utilidad Neta	3.839,86

2.8 INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos y la Compañía realiza sus ventas a crédito a 45 días plazo y los clientes se encuentran al día en sus pagos.

2.8.1 OTROS INGRESOS

El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno fue reformado con la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera. Con el decreto ejecutivo No. 476, publicado en el Registro Oficial suplemento No. 309 del 21 de agosto de 2018, la parte pertinente a la deducibilidad de las provisiones de la jubilación patronal y bonificación por desahucio, expresa:

Art. 28.- Gastos generales deducibles

“9. En el artículo 28, realícense las siguientes reformas:

- a) Sustitúyase la letra l) del numeral 1 por la siguiente: “f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo.

A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.”

- b) Elimínese la letra g) del numeral 1.” El literal c) del numeral 10 del artículo 26, del Decreto Ejecutivo 476, relacionado con el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, reforma el numeral 5 correspondiente a “impuestos diferidos”, por lo siguiente: “11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.”

NOMBRE - CUENTA	Al 31 diciembre 2019 (en U. S. dólares)
OTROS INGRESOS	1.371,52
TOTAL	1.371,52

2.9 EGRESOS

La Compañía considera como Egresos aquellas erogaciones directas e indirectas originadas en la adquisición de bienes y servicios al momento de cada operación en el transcurso del periodo fiscal según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores entre el 1 de Enero del 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que pudieran afectar la situación financiera de la Sociedad en forma significativa.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El juego completo de estados financieros fue aprobado para su presentación, por los accionistas, mediante Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CONSEES CIA. LTDA. CONSULTORES ESPÍN ESPARZA** celebrada el día 29 de Mayo del 2020.



Ing. Guillermo Alejandro Espín Esparza
C.C. 120374104-4
GERENTE GENERAL



Ing. Eulalia Enilla Espín Esparza
C.C. 092011368-5
CONTADOR